



Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba

VISTO: la nota presentada por el adscripto Ríos, Rubén en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Técnicas y Materiales de Pintura del Dpto. de Plástica durante el período 2010-2012;

Y CONSIDERANDO:

Los informes de la Prof. Adjunta de la cátedra, Trojer, Julieta;

La Resolución Interna N° 62/2010 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

La elevación de las actuaciones por parte de la Jefa del Dpto. de Plástica y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;

El Art. 1° de la Resolución Decanal N° 03 /12 que dispone: (...) *“Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes y por el lapso que dure el proceso de normalización dispuesto por la Asamblea Universitaria del 12 de noviembre de 2011”*;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1°): Dar por aprobada la adscripción del **Lic. Ríos, Rubén** en la cátedra **“Técnicas y Materiales de Pintura”** del Dpto. de Plástica de esta Facultad de Artes durante el período 2010-2012.

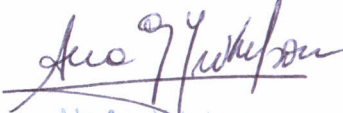
Art.2°): Extender la certificación correspondiente.

Art.3°): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

GM
CÓRDOBA, 02 de Mayo de 2012.

RESOLUCIÓN N°: 70




Lic. Ana Yukelson
Decana Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba